

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha Fijación: 25/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 002 2015 01092	Ordinario	PILAR ZAMBRANO LOPEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	Auto de Trámite RELEVAR del cargo de auxiliar de la justicia al Doctor NELSON HUMBERTO OVALLE DURÁN NOMBRR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses de la demandada IMPULSANDO S.A. EN LIQUIDACIÓN la doctora JUDY ROSANNA MAHECHA PÁEZ; POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem; ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la demandada IMPULSANDO S.A. EN LIQUIDACIÓN, para que comparezcan al proceso en el término de quince (15) días	24/03/2022	
11001 31 05 002 2015 01108	Ordinario	MARTHA LILIANA CACERES VALBUENA	CONSORCIO REDES DE CUNDINAMARCA	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días, allegue al Despacho la constancia de la notificación de la demanda, sus anexos y del auto admisorio de la demanda a los demandados JOSÉ HOLGUÍN y COINCILTD., en concordancia con los artículos 291 y 292 del CGP y 8 del Decreto 806 de 2020, o, en su defecto informe a éste Despacho si ya realizó las actuaciones tendientes a notificarlos.	24/03/2022	

ESTADO No. **030**

Fecha Fijación: 25/03/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 002 2015 01112	Ordinario	YENNY ESPERANZA ARGUELLO RODRIGUEZ	HERNAN DAVID ARAUJO	Auto de Trámite RELEVAR del cargo de auxiliar de la justicia a la Doctora YELIZA GALVIS GERDTH, NOMBRR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses del demandado HERNÁN DAVID ARAUJO al Dr. JOSUÉ HUBERTO CORREA HERNÁNDEZ; POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem; ORDENAR el EMPLAZAMIENTO del demandado HERNÁN DAVID ARAUJO	24/03/2022	
11001 31 05 002 2016 00328	Ordinario	MARIA LEONOR ROZO BERNAL	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES; INADMITIR la contestación de demanda por parte de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A., para que en el término de cinco (5) días, subsane las irregularidades anotadas	24/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 002 2017 00794	Ordinario	JESUS FERNEL GARCIA GARCIA	COLFONDOS S.A.	Auto de Trámite INADMITIR la contestación de la reforma de la demanda por parte de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES para que en el término de cinco (5) días, subsane las irregularidades anotadas; TENER POR CONTESTADA la reforma de la demanda ordinaria laboral por la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS; NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., a la Doctora NAVESSA PATRUNO RAMÍREZ; LIBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem Y ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	24/03/2022	
11001 31 05 002 2019 00156	Ordinario	DANIELA MELBA LAMPREA CUADRADO Q	LUIS EDUARDO CAICEDO S.A. - LEC S.A.-	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días, allegue al Despacho la constancia de la notificación de la demanda, sus anexos y del auto admisorio de la demanda a la parte demandada en el presente litigio para proceder con el conteo de los términos y la calificación de la contestación de la demanda.	24/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 002 2019 00274	Ordinario	ALVENIS MEDINA HEERMIDA	HEALTH FOOD SA	Auto de Trámite NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses de la demandada HEALTH FOOD S.A. al Dr. JOSUÉ HUBERTO CORREA HERNÁNDEZ; POR SECRETARÍA LIBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem; ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la demandada HEALTHFOOD S.A., para que comparezcan al proceso en el término de quince (15) días; REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días, allegue al Despacho una copia reciente del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	24/03/2022	
11001 31 05 002 2019 00532	Ordinario	ELIZABETH VELANDIA GAMEZ	ARD INC SUCURSAL COLOMBIA	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días, contados a partir de la notificación del presente auto, allegue en debida forma las constancias de haber realizado la diligencia de notificación de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda al nuevo correo electrónico suministrado, esto es colombiareplegal@tetratech.com, lo anterior para salvaguardar el derecho a la defensa de quien figura en este asunto como demandada.	24/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 002 2019 00546	Ordinario	HAGGEN AUDIT LTDA	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto tiene por contestada la TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por las demandadas ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES y GIC GERENCIA INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.; ADMITIR el llamamiento en garantía a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS; NOTIFÍQUESE a la llamada en garantía; TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA ordinaria laboral por parte de la demandada HAGGEN AUDIT S.A.S.Y; INTERVENTORÍA DE PROYECTOS S.A.S. y la GESTIÓN Y AUDITORÍA ESPECIALIZADA S.A.S., Y NOMBRA CURADOR AD LITEM	24/03/2022	
11001 31 05 002 2020 00366	Ordinario	INGRID CATERINE ALARCON	CORPORACION NUESTRA I.P.S.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE, EN EL TERMINO DE 5 DÍAS INFORME AL DESPACHO LA FORMA DE COMO OBTUVO LA DIRECCION ELECTRONICA DE LA PARTE PASIVA EN EL PRESENTE LITIGIO ALLEGUE LA PRUEBA QUE LE DAN SUSTENTO.	24/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 002 2020 00381	Ordinario	AUDENAGO RODRIGUEZ LOZANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto tiene por contestada la TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP; CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S.A la hora de las tres de la tarde (03:00pm), del dos (02) de mayo del año 2022.	24/03/2022	
11001 31 05 002 2020 00383	Ordinario	VICTOR ALFONSO QUIROGA GRANADOS	COMERCIALIZADORA ININTERNACIONAL PARA PRODUCTOS DE ASEO Y OTROS DE CONSUMO MASIVO SAS	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3° del proveído de fecha 22 de agosto del 2021, esto es, notificando en debida forma a COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PARA PRODUCTOS DE ASEO Y OTROS DE CONSUMO MASIVO S.A.S., de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y 292 del CGP y 8 del Decreto 806 de 2020 al correo que la entidad tenga establecido para tal fin.	24/03/2022	
11001 31 05 002 2020 00394	Ordinario	MARIA TERESA DIAZ RIOS	CI FLORES COLON LTDA EN REESTRUCTURACION.	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días, allegue al Despacho la constancia de la notificación de la demanda, sus anexos y del auto admisorio de la demanda a la parte demandada en el presente litigio.	24/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO